

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3998** *DIALORE INVESTMENT, S.L.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución dem. 788 /2008-ejecución 39/2008, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Dialore Investment S.L.", en cuantía de 226.993,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de marzo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090014396-1